



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARTES VISUALES**

CONSEJO CURRICULAR AMPLIADO ACTA N° 009

FECHA: Octubre 26 de 2015
HORA: 02:00 pm.
LUGAR : Auditorio de Ciencias Basicas y Humanas.

ASISTENTES:

MILDRED EUGENIA GUTIERREZ
Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular

PEDRO FELIPE DÍAZ
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

LUIS ENRIQUE VARGAS PRADO
Docente Ocasional T.C

CATALINA ARANGO MENDOZA
Docente Catedrático

ADRIAN DURAN CASTRO
Docente Catedrático

LEIDY YULIETH MONTOYA
Docente Catedrático

VANESSA HERNANDEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativa

AUSENTES:

ADRIANA ROCHA PAEZ
Docente Catedrático

PEDRO ROJAS
Docente Catedrático

STEPHANIE JOHANNA PARRA ROJAS
Estudiante Invitada Provisional

INVITADOS:

FRANCISCO JAVIER PARRA

Docente Catedrático

CARLOS JAVIER MATUS

Docente Catedrático

* **LWDIN FRANCO**

Docente Catedrático

ESTUDIANTES DE I A IV SEMESTRES.

Artes Visuales

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. La Directora hace la presentación de la actividad y da la bienvenida a todos los estudiantes presentes de I a IV semestres.
3. Respuestas y sugerencias a las inquietudes y requerimientos de los estudiantes.
4. El profesor Luis Enrique Vargas presenta los avances de los procesos de Autoevaluación, PEP y Proyecto de Grado del Programa.
5. Se abre el espacio para preguntas y replica entre estudiantes y profesores.

Inicia la sesión a las 2:00 p.m

1. Hubo Quórum para deliberar y decidir.
2. Bienvenida
3. Respuestas y sugerencias a las inquietudes y requerimientos de los estudiantes.

La Directora Mildred Gutiérrez comienza hablando del tema de la intensidad horaria por semestre, indicando que la intensidad horaria depende tanto de los docentes como de los estudiantes, se deben desarrollar procesos de

conciliación al interior de las actividades académicas a fin de generar claridades y optimizar el tiempo disponible.

-Se pone en claro que el concejo no está de acuerdo con la modificación del plan de estudios de nueve a diez semestres porque esto implicaría traumatismos muy grandes a la administración del programa y por qué los estudiantes pueden hacer administración de sus actividades académicas a los diez semestres.

-Se informa sobre la modificación de los prerrequisitos.

-Se informa sobre la apertura de los espacios adicionales para el estudio de dibujo y sobre la intención de volverlas institucionales.

-Sobre la inquietud de la creación de espacios de refuerzos en las áreas digitales, se le pide a los estudiantes hacer la solicitud de manera formal, por medio de una carta firmada por los solicitantes.

-Sobre la apertura de espacios académicos adicionales, se debe cumplir con unos requisitos mínimos de espacios, equipos y de inscritos, así también las solicitudes deben ser hechas por escrito.

-Sobre el punto de la contratación de la directora del programa, señala que estos procesos se realizan a la luz de las normativas institucionales (Acuerdo 006), y que los perfiles se diseñan con precisión, justamente para dar respuesta a las necesidades del programa.

-Sobre el tema de los convenios, se informa sobre el convenio firmado con la universidad Santo Tomas, como el comienzo de relaciones con otras instituciones a fin de lograr movilidad estudiantil y académica.

-Se informa sobre el convenio que se está adelantado con la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual se encuentra en trámite entre ambas universidades.

-Sobre la solicitud de los estudiantes del grupo de tercero, se informa que se hace lo posible por diseñar horarios que no impliquen desplazamientos de los estudiantes, y que teniendo en cuenta la planificación y administración actual del Programa se debe entender que los estudiantes deben recibir sus clases en el Instituto de Bellas Artes y en el Campus Norte. El programa procura no generar traumatismos en el desplazamiento.

-Sobre los espacios físicos, se informa de un lado de los procesos en la construcción de los Talleres propios del programa, y que entre tanto se presenta la solución de desarrollar las clases de escultura y de grabado en convenio con la institución Centro de Capacitación San Juan Bosco, vía a Montenegro ya que allí se dispone de instalaciones y talleres adecuados.

- La directora, informa que las salidas académicas dependen de procesos administrativos de la universidad y que desde el programa se cuenta con las gestiones necesarias a nivel de la Facultad y la Vicerrectoría Administrativa.
- Sobre el uso de los salones en el Instituto de Bellas Artes que poseen video beam, se aclara que para el uso de estos debe hacerse o firmarse el protocolo de uso con responsabilidad compartida con un profesor, o con la autorización por escrito del mismo y la disponibilidad del espacio.
- La directora se compromete consultar sobre los procesos de administración de equipos y espacios en la universidad, para aplicar protocolos al interior del Instituto de Bellas Artes.
- Se aplica que las becas a los estudiantes se otorgan por medio de procesos reglamentados de la universidad y es la Oficina de Admisiones y Registros quien administra estos procesos.
- Sobre la información a los estudiantes de las decisiones tomadas al interior del consejo curricular, se le indica a los estudiantes que el primer canal, es el representante de ellos al Consejo Curricular.
- Sobre el tema de las inconformidades de los estudiantes con los profesores, se le recuerda que existe la vía del conducto regular y que el diálogo es la primera instancia. Debe respetarse este conducto.
- Los estudiantes manifiestan la necesidad de apertura a estos espacios y equipos para desarrollar sus prácticas artísticas.
- Sobre el tema de uso de las bicicletas, se les responde a los estudiantes que hay una idea desarrollada con anterioridad por la dirección donde se asigna un espacio en el Instituto de Bellas Artes, pero bajo la responsabilidad de cada estudiante al dejar allí su bicicleta.

4. El profesor Luis Enrique Vargas presenta los avances de los procesos de Autoevaluación, PEP y Proyecto de Grado del Programa.

El profesor, Luis Enrique, comienza su exposición presentando el proceso de autoevaluación, indicando que en este momento el Consejo Curricular y el programa en Artes Visuales se encuentran desarrollando el primero. Detalla que el proyecto educativo del programa PEP es la carta de navegación del programa y que debe construirse entre todos los miembros de la comunidad académica del programa. Indica que el PEP sirve para cumplir con compromisos éticos, estéticos, y ambientales, entre los miembros de la comunidad y con los estudiantes.

Luis Enrique hace un llamado al compromiso, para que el Proyecto Educativo, no se quede solo en documentos sino en acción y creación.

Daniel Bedoya pregunta sobre la coherencia entre la propuesta de dar cupos a los diplomados para el pregrados, el profesor Luis E. le aclara que esto es solo una propuesta para dar reconocimiento a procesos ya dados por el Instituto de Bellas Artes.

Luis Enrique presenta los núcleos de trabajo en los cuales se revisa los microcurrículos a fin de dar respuesta a las necesidades del programa y de los estudiantes en términos de calidad y pertinencia.

El profesor Vargas plantea que se pretende que el proyecto de grado nace de un análisis del contexto personal, global y local.

A partir de la inquietud de un estudiante de primero, Luis Enrique identifica que en el perfil educacional se encuentran las competencias del tipo profesional que se necesitan para el desempeño como artista creador.

Se propone, solicita, llenar los vacíos de contenidos en relación con el perfil ocupacional.

Luis Enrique expone los modelos pedagógicos, consignados en el proyecto educativo.

Luis Enrique presenta los modelos de evaluación y autoevaluación desde los modelos pedagógicos presentados.

Luis identifica que en esta tarea se está haciendo un análisis de las de trabajo presencial y las horas de trabajo independiente a fin de dar respuestas a las inquietudes de los estudiantes y hacer un uso óptimo del tiempo disponible para el trabajo independiente.

El docente del programa es más un problematizador que un facilitador.

El campo académico busca relacionarse con el mundo, la contextualización busca responder.

Luis Enrique presenta la malla curricular. Se expone la presentación sobre el trabajo de grado. Se aclara que se desarrolla en dos fases, La primera fase comienza en cuarto semestre. El anteproyecto comienza en el semestre séptimo. Culmina cuando el Consejo Curricular aprueba el proyecto.

Luis Enrique continúa con un análisis que se está adelantando en el procesos de autoevaluación para medir los porcentajes, de inscripción, matrículas y deserción del Programa.

5. Se abre el espacio para preguntas y replica entre estudiantes y profesores.

Comienza la sección de preguntas de los estudiantes.

Un estudiante pregunta por la continuidad y la secuencia de las materias digitales. Francisco responde que este trabajo de ajuste se está desarrollando.

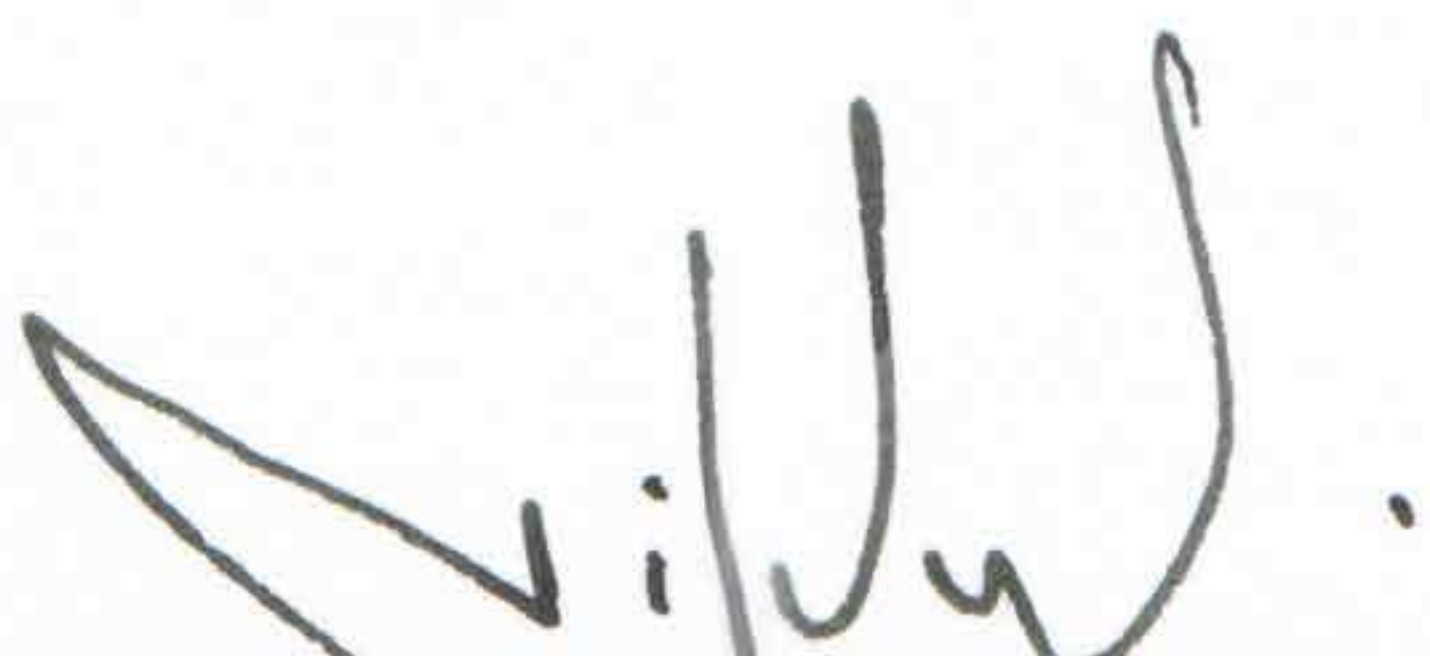
Un estudiante plantea que se pueden organizar grupos de estudio.

Tatiana señala que este problema se encuentra también en las estéticas. Luis propone que de manifiesto que de entrada se planteó un relevo en las Estéticas urbanas y las ambientalistas como actividades complementarias.

Vanessa Palomino toca el tema de la intensidad horaria, anotando la sobrecarga de trabajo.

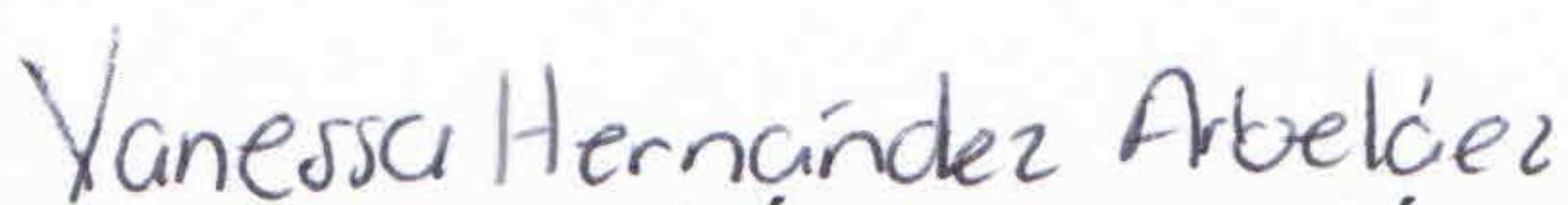
Se cierra por falta de tiempo en el auditorio.

Fin de la sesión 6:00 p.m



MILDRED EUGENIA GUTIERREZ

Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular



VANESSA HERNÁNDEZ ARBELÁEZ

Auxiliar Administrativa
Secretaria del Consejo Curricular